

**AÑO 2020**



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**DECLÁRASE de Interés Municipal el "1º Foro Patagónico Cannábico 2020" que se desarrollará los días 10 y 17 de octubre del corriente año.**

Neuquén, 21 de septiembre de 2020

A la Sra Presidenta  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.  
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que  
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

  
NATALIA HORMAZABAL  
CONCEJALA  
PTS / Frente de Izquierda  
y de los Trabajadores

**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES**

**PROYECTO DE DECLARACION**

**VISTO:**

El “1er Foro Patagónico Cannábico 2020” convocado por Psiconautas Argentina que se desarrollará el 10 y 17 de octubre de 2020;

**CONSIDERANDO:**

Que desde Psiconautas Argentina están convocando al “1er Foro Patagónico Cannábico 2020” que se desarrollará el 10 y 17 de octubre de 10 a 16 hs por videoconferencia en el que proponen debatir todo lo relacionado al cannabis como la reglamentación de la Ley 27.350, situación actual y perspectivas de futuro.

Que en Argentina desde el 2017 está sancionada la Ley Nacional N°27350 de Investigación Médica y Científica del uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados, por la cual el gobierno permite que los usuarios terapéuticos puedan cultivar la planta de cannabis. Sin embargo, la reglamentación impide y criminaliza el autocultivo.

Que en el mundo, el debate acerca de los usos del cannabis y el autocultivo un debate que ha tomado fuerza, ganando espacio en distintas legislaciones.

Que miles de familias en Argentina utilizan el cannabis como medicina para la epilepsia, mal de Parkinson, artritis, artrosis y reuma entre otras más graves, cultivan en la clandestinidad, es decir quedan por fuera del marco legal.

Que el objetivo del Foro es abrir a especialistas, científicos, personas con mucha experiencia y generar un espacio amplio con todas las voces, y poder debatir a partir de la información.

Que es por eso que invitan a toda la comunidad, a los profesionales, a estudiantes, a las organizaciones sociales y de derechos humanos y a

todos y todas quienes estén interesados en informarse y debatir acerca del cannabis.

Que, este foro se desarrollará con un cronograma de dos días, en donde habrá 10 mesas diferentes que abarcarán temas nacionales e internacionales, legales, de políticas locales, emprendimientos cannábicos; organizaciones medicinales, reducción de daños, de género, ciencia y organizaciones cannábicas argentinas.

Que, por estos motivos, pedimos el acompañamiento de las y los concejales para la aprobación de este proyecto de Declaración.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**  
**EMITE LA SIGUIENTE**  
**DECLARACION**

Art. 1: DECLÁRESE de interés municipal el "1er Foro Patagónico Cannábico 2020" convocado por Psiconautas Argentina, que se desarrollará el 10 y 17 de octubre de 10 a 16 hs por videoconferencia.

Art. 2: Dé forma.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO MUNICIPAL	44326
21/10/20	02 11:15
Mero	
Dirección General Legislativa	
21 de octubre de 2020	ENTRADA N° 607/2020
Ingresado en la Mesa para el 21/10/2020 para su consideración. Exp. 2773/2020 o Nota N°	
Recibido Mero	11/15
Firma: <i>[Firma]</i>	
Por disposición del C. Deliberante Sesión _____	
N° _____	
Pase a la Comisión _____	
Dirección Gral. Legislativa	

NATALIA HORMAZABAL  
CONCEJALA  
PTS Frente de Izquierda  
y de los Trabajadores